



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10

Acta Nº 10

Acta número diez de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el ocho de marzo del dos mil once, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los señores concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto	Presidenta
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Renato Ulloa Aguilar	Propietario
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Douglas Alfaro Calvo	Suplente
Milagro Vega Camacho	Suplente
Juan Manuel Moya Coto	Suplente

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes	Intendente
Alba Morales Brenes	Vice intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

AUSENTES

Edwin Molina Casasola
Sergio Aguilar Aguilar

VISITANTES:

- Hugo Gómez, Daniel Calderón, Yorlery Ramírez, Dora Emilia Brenes, Carlos Gómez, Enrique Gómez, Carlos Castillo, todos parceleros del Asentamiento Santiago Cervantes.
- Delfín Granados, e Ivannia Ulloa, vecinos y miembros del Comité del Puente El Trapiche.
- Srs. Wilbert Quirós, Intendente y Luis Brenes ex intendente, del Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique.

La Suplente Sindica Sandra Víquez Soto, preside la sesión, en ausencia del síndico propietario. Edwin Molina Casasola.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV MOCIONES
CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

La Sra. Presidenta Municipal, inicia la sesión expresando las muy buenas tardes a los miembros del Concejo Municipal y a los señores visitantes. Les recuerda a los señores visitantes que tienen audiencia que se les concede un espacio de quince minutos para que hagan su exposición.

**ARTICULO I:**

Hugo Gómez, en representación de los compañeros, parceleros del Asentamiento Santiago Cervantes, manifiesta que su presencia y la de sus compañeros se debe a tratar con ustedes el asunto de los lotes que tienen ellos en el Tajo, ellos son poseedores de un lote, esto por acuerdo del IDA, en ese entonces estaba a cargo del Sr. Alvaro Torres, ellos son dueños de un plano visado y catastrado, Existe un documento donde el Concejo en tal fecha los hizo acreedores de un lote, pero por varias razones los concejos anteriores no han querido ayudarles, todos somos pobres, venimos a pedir que se les ayude, están anuentes a ayudar en los que ellos también tengan que ayudar. Repite todos somos pobres. Se había dicho que ellos no calificaban que entonces podían incluir a un hijo. El tiene su hijo, su nuera y su nieta que pagan alquiler por lo que él necesita este lotecito para su casita, ellos han sido pacíficos. Aquí somos mensores, no mansos, él quisiera que se pongan la mano en el corazón, ellos tienen más de 10 años de estar en esta lucha. Ellos quieren luz verde por parte de ustedes.

El Concejal Eladio Jiménez manifiesta que él sí conoce la historia, lo que es bueno para el ganso, que sea para la gansa, de su parte cuenten con su apoyo.

Hugo Gómez aquí el Sr. Roldán conoce la historia.

La Sra. presidenta municipal, les informa a los señores que, escuchada la inquietud se va a analizar más adelante y se les estará informando lo resuelto.

Se retiran los señores manifestando los agradecimientos por la atención.

ARTICULO II:

Los señores: Delfín Granados, e Ivannia Ulloa, vecinos y miembros del Comité del Puente El Trapiche, ellos vienen a ver que gestiones sean realizadas con el asunto del Puente.

Les informa el señor Intendente Municipal, se está realizando los estudios topográficos, a cargo de la ingeniera Gabriela Lacayo. En Alvarado acordaron pagar los estudios preliminares. De ahí la contratación directa. Se está estado corriendo con eso. Si necesita el nombramiento de las personas que van a conformar la comisión por parte del Comité, para que integren y sean voceros como marcha el asunto.

Se va a tener que pensar en hacer un paso peatonal, mientras se inician los trabajos del puente. Estamos a la espera de los estudios. Manuel propone una reunión en estos días.

Delfín Granados, le pregunta a don Manuel, que si él entro al camino por donde Ricardo, con Felipe, que dice el señor Ricardo. Don Ricardo dice que no va a cerrar el paso, pero si solicita ver la posibilidad de que se pueda conseguir una draga para echar un poco de materia, solicita ayuda con un poco de material. Lo que sucede es que la municipalidad no puede invertir recursos en caminos privados.

Delfín Granados hace la propuesta de que porque no se le puede echar un poco de material en el camino que se encuentra al lado arriba por donde Manuel este camino si es público. Le dice don Manuel que sería bueno evaluar esta otra posibilidad que menciona el señor Delfín Granados, solicita que a través de usted don Manuel pueda solicitarles una audiencia en la municipalidad de Alvarado para el día lunes. El señor Intendente sugiere una reunión de Comisión lo antes posible.

ARTICULO III:

- Srs. Wilbert Quirós, Intendente y Luis Brenes ex intendente, del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.

Toma la palabra el señor Wilbert Quirós Intendente Municipal, la idea importante de los dos concejos municipales de distrito de una misma provincia como lo es el caso de Cervantes y Tucurrique, todos sabemos que tenemos oxígeno por un año, preocupados por los problemas que enfrentan los vecinos en nuestras comunidades, como hemos podido presenciar hoy aquí el problema que tienen con el asunto de ese puente. Todo lo que hagamos es permanente, es conciencia de ustedes en hacer gestiones por unir dos concejos municipales de distrito. El pasado 25 de febrero, se llevó a cabo la reunión de concejos municipales de distrito en Tucurrique, aun sabiendo de la situación por la cual don Manuel Roldán no pudo asistir por el problema con la emergencia de este puente, le dolió mucho que Cervantes no estuviera presentes en esta reunión se trató el asunto de la reforma al artículo 172 de la constitución, se ha venido trabajando con los políticos, básicamente les gustaría que trabajáramos en conjunto como lo ha venido haciendo Tucurrique. Están muy positivos, se pensó en buscar la asesoría ya fuera del Lic. Rubén Hernández o Mauro Murillo, se decidió por don Mauro Murillo el mismo los visitó es una persona que



conoce bastante el tema y se identifica. La próxima reunión se llevara a cabo en Lepanto Puntarenas el 17 de marzo a las 10 de la mañana. La idea es dar la lucha por seguir funcionando, se tiene un año para que se de la reforma. Ya él tubo comunicación con algunos diputados de alguna de las diferentes fracciones.

Manifiesta el señor Luis Brenes ex intendente del Concejo Municipal de Tucurrique: Esto lo revoca cuando se dio el cierre en el año 1999, él se conoce de tajo a rajo la historia, todavía la cuesta entender la resolución que ha tomado la Sala IV se apegaron a una palabra "órgano adscrito" de hecho que se cometió el un error garrafal, al querer al querer pelear lo de la ley 8114, el error se cometió, se dejó ahí, no se dieron los pasos a seguir el órgano es el que esta generando la autonomía. En el año 2005 se hizo todo un movimiento, uno seguía creyendo que los iban a dejar. Era ir quitando potestad al Concejo, ahora es la misma posición don mauro ya tiene conocimiento, hay que adicionar un transitorio que los concejos actuales sigan funcionando. Aporta copia de proyecto que esta presentando don Mauro. Primero cada concejo debe entender que esto es algo serio, no es jugando que existe un convencimiento del problema. 2- Cuál mecanismo usar para que el pueblo pueda venir. Hay que luchar para lograr la estabilidad de los concejos municipales de distrito ya existente. Hay que reformar pero es delicado, eso es lo difícil. El recuerda que la vez pasada las diputadas Irene Urpí y Sonia Villalobos fueron las diputadas que sacaron adelante esta situación, porque ellas lucharon por conseguirlo. Aquí lo que se trata es que se cuente se tiene un año, existe una primera legislatura y se requieren dos legislaturas. El aporta su granito de arena por su comunidad, él esta dispuesto a colaborar hasta donde pueda por obtener un buen éxito, en beneficio de las comunidades. Sería muy feo contarle a nuestros nietos que hubo municipalidad.

La presidenta Sandra Viquez, agradece su presencia y en especial por toda la información que nos han brindado, todos unidos salimos adelante, uniendo esfuerzos. Consulta a los compañeros concejales quienes pueden asistir a la reunión en Lepanto de Puntarenas.

El Concejal Eladio Jiménez, agradece la charla porque muchos desconocíamos, estamos juntos uniendo esfuerzos, él se compromete a asistir a esta reunión el 17 de este mes. Es importante porque tenemos el apoyo del Cantón de Alvarado.

Manifiesta el señor Wilbert Quirós, él sabe que en el caso de don Manuel no se da esta situación, pero es importante que no se esconda información, los insta a estar preguntándole al intendente o la viceintendente sobre como marcha el asunto para que estén informados. Le dolió mucho que Cervantes no estuviera presente en la reunión del pasado 25 de febrero. Pueden solicita el apoyo de la municipalidad de Alvarado por escrito, esto sería muy bueno. Agradece la atención y los invita a visitar a Tucurrique con mucho gusto los atenderemos.

La Concejal Bernardita Barquero, manifiesta la más cordial bienvenida, el no ir a Tucurrique fue porque no sabíamos nada, si tiene que ir a Puntarenas, si hay quien la lleve ella puede ir, agradece la visita ustedes y nosotros somos hermanos en la lucha.

Indica el señor Wilbert Quirós, intendente de Tucurrique, si ustedes quieren enterarse pueden conceder un espacio e invitar al Lic, Mauro Murillo

Eladio Jiménez agradece la orientación si estamos aquí es por el pueblo.

El señor Luis Brenes, dice que atravez de la federación se debe de comunicar, a veces se gasta plata en otras cosas, se debería de contratar ellos directamente a don Mauro. Se debería de solicitar una restructuración de la Federación de los Concejos Municipales de Distrito.

Manuel Roldán intendente municipal, agradece la visita de hoy, vivimos los mismos problemas, esta vez se esta cuestionando nuevamente, hay que dar la lucha. Disculpas por no haber asistido a la reunión, pues tenemos un emergencia con un puente y esto nos esta demandando mucho tiempo. Como personas elegidas por el pueblo debemos responder al pueblo, no sería nada bonito contarle a nuestros nietos, bisnietos que en el pueblo se contaba con municipalidad, el considera que en mejores manos no se encuentra el anteproyecto que en manos de don mauro Murillo, aquí es que atraves de las fuerzas políticas exista el apoyo masivo, no se puede dejar ningún portillo, porque se echaría abajo el proyecto. Porque en el momento que exista más apertura de concejos municipales nos cortan la cabeza a los que estamos actuales. Hoy por hoy Tucurrique es una belleza. Espera que Cervantes sea mejor para todos.

Se retiran los señores representantes del Concejo Municipal de Tucurrique, agradeciendo la atención brindada.



CAPITULO II LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA ANTERIOR:

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): La concejal Jacqueline Araya, aclara sobre el inciso b) del acta en discusión, que ella voto en contra o se abstuvo de votar en el caso sobre el nombramiento del Sr. Edwin Molina, como Presidente del Comité de Deportes, por respeto al Concejo Municipal pasado. No fue por ninguna otra situación.

Sobre este caso en forma unánime y en firme se acuerda que cada concejal presente una propuesta para la conformación de una terna, y así proceder al nombramiento de la persona que sustituirá al Sr. Edwin Molina como miembro del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.

Inciso b): Asunto de Vivienda: Sobre este caso, interviene la sra, Sandra Viquez y solicita que ella apela por que se le de ligeres a este caso de la Asociación de Vivienda los Angeles., que esto lo debemos de definir hoy , ya que la semana pasada no se reunió la Comisión de Vivienda, y esto señores atrasa más el asunto y realmente esto urge, Se le recuerda a la Sra Presidenta Municipal, por parte de la secretaria municipal, que ella debe de apartarse, abstenerse de participar en este asunto ya que ella es beneficiaria directa del proyecto de vivienda, así los reza el artículo 31 del código municipal, inciso a). que dice:” **Prohibase al alcalde municipal y los regidores: Intervenir en la discusión y votación en su caso de los asuntos en que tengan ellos interés directo, su cónyuge o algún pariente hasta el tercer grado de consaguinidad o afinidad**”. Analizando el caso, ni el concejal propietario Eladio Jiménez puede conformar la comisión de Vivienda, máxime que aquí se va analizar el caso de su vivienda. Por lo tanto se le solita al concejal suplente Juan Manuel Moya Coto, que se integre a la Comisión de Vivienda, en lugar del señor Jiménez Montero.

El Concejal Renato Ulloa, propone que es mejor analizar en la Comisión de Vivienda, la solicitud de que hace precisamente la Asociación de Vivienda Los Angeles, porque nosotros no podemos aprobar algo que todavía desconocemos, por lo tanto es mejor conocerlo en comisión, par lo cual se acuerda; reunión de comisión de vivienda el próximo viernes a las 6:30 de la tarde.

Inciso c): La Sra Sandra Viquez, Sindica Suplente, Presidenta, manifiesta su preocupación por la Municipalidad de Alvarado, se manifestaron insatisfechos por que no se ha tomado el acuerdo para la firma del convenio sobre el relleno.

El Intendente Municipal informa que el día de hoy pudo hablar con Anselmo Cordero y l Doctora Yolanda González funcionarios del Ministerio de Salud de Paraíso, sobre el tema del cierre del relleno sanitario y explicándoles el problema que esto nos va a ocasionar como lo es el transporte hasta Paraíso con la basura. De esta conversación nos estan convocando a reunión el próximo jueves a las 10 de la mañana en el Ministerio de Salud. La citación es crítica. Siempre se ha conformado una comisión. Ustedes verán el convenio, el problema es que Rafael Solano hablo del cierre. El diría no alargar más, esperar a la reunión del próximo jueves en Paraíso y analizar el convenio en comisión. El Concejal Eladio Jiménez dice que se debería de buscar un abogado y que nos revice el convenio del reciclaje, defender la cláusula que habla de 30 años, se debe de modificar a de 4 a 5 años. Debemos defender lo de nosotros.

Manifiesta el Concejal Ulloa Aguilar que debemos analizar bien ese convenio.

Douglas analizar cada una de las propuestas.

Por lo tanto el Concejo Municipal acuerda; **EN FORMA UNANIME Y EN FIRME:** Se acuerda: Dirigirse al Concejo Municipal de Alvarado, con el respeto que se merecen, en solicitud de un tiempo de espera para los días vendederos , en el caso de la firma del convenio del relleno sanitario, les informamos que estamos trabajando sobre el asunto, por lo tanto esperamos que a muy corto plazo, estaremos tomando la resolución del caso. **COMUNIQUESE.**

Por no tener más asunto que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme. Definitivamente aprobado.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I:

Unión Nacional de Gobiernos Locales: Envían el siguiente oficio que dice; “ San José 2 de marzo del 2011. Señores (as): Concejo Municipal , Municipalidad de Cervantes. Estimados señores: Conociendo la



necesidad que tienen los gobiernos locales de ir avanzando hacia el pleno ejercicio de sus competencias y autonomía, se ha venido promoviendo la elaboración de estrategias municipales que aborden el tema desde plataformas como una propuesta de construcción de políticas públicas de abajo hacia arriba. Los gobiernos locales han venido incursionando en diferentes mecanismos de prevención para ir contribuyendo a mejorar los niveles de seguridad en el nivel local, desde la recuperación de espacios públicos hasta la instalación de policías municipales. Este es un trabajo que se ha buscado continuar, apoyando a los gobiernos locales con herramientas metodológicas de políticas preventivas participativas. Por este motivo, nos es grato invitarle a participar en el "foro Nacional de Seguridad Ciudadana", organizado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la Federación metropolitana de Municipalidades de san José, la Fundación DEMUCA, la Fundación Arias y el Ministerio de Justicia. Este evento tendrá lugar en el HOTEL RADISSON el día lunes 14 de marzo del año en curso a partir de las 08:00 horas. Este foro Nacional busca trabajar el tema de la seguridad preventiva como un asunto prioritario que debe ser abordado desde los gobiernos locales, así como generar el intercambio de experiencias demostrativas y la ejecución de la ley de resolución de conflictos alternos. Le agradecería confirmar su participación con Cindy Cerdas, FEMETROM, al teléfono 22809197, l correo electrónico cerdas@femetrom.go.cr, con la señora Xenia Donato, FUNDEMUCA AL 2258-18-13 ext 107 ó al correo electrónico xdonato@demuca.org o con la señora Jeudif Tapia a la Unión Gobiernos Locales al teléfono 2225-34-96 o al correo electrónico ytapia@unql.or.cr Atentamente Alvaro Jiménez Cruz, Presidente Unión Nacional de Gobiernos Locales.. Consultado si alguno de los concejales puede asistir a este Foro, se deja constancia que ninguno de los concejales propietarios y suplentes pueden participar de este foro.

ARTICULO II

FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO: Envían las siguientes disposiciones tomadas por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago, en sesión extraordinaria 142 -2011, celebrada el viernes 25 de febrero del 2011: **ARTICULO DOS, INCISO UNO;** oficio C-313-2011, fecha 07 de marzo 2011. SE ACUERDA CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR CARMEN VARGAS CHAVEZ, REGIDORA DE CARTAGO, ENRIQUE CHAVES REPRESENTANTE DE JIMENEZ, ALVARO ARAYA, REGIDOR DE LA UNION, ALBA MORALES, VICE INTENDENTE DE CERVANTES Y WILLIAM MAROTO, VICE ALCALDE DE OREAMUNO, PARA ESTUDIAR Y ANALIZAR EL TEMA DE LA TRANSFORMACION DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO BIDA9 EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y PRESENTAR A MAS TARDAR UN MES UN INFORME SOBRE EL MISMO AL CONSEJO DIRECTIVO DE FEDEMUCARTAGO, APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO TRES, INCISO CUATRO: oficio 320-2011, fecha 07 de marzo 2011. SE ACUERDA SOLICITAR A LOS ALCALDES DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA QUE ENVIEN LO ANTES POSIBLE A LA FEDERACION UNA COPIA DE SU PLAN DE GOBIERNO PARA QUE LA GESTORA AMBIENTAL ANNY JALBERT PUEDA DESARROLLAR SU TRABAJO DE APOYO A LOS MUNICIPIOS EN ESTA MATERIA. APROBADO.

ARTICULO CINCO, INCISO SEIS: oficio 322-2011, fecha 07 de marzo 2011; SE ACUERDA QUE LA FEDERACION ENVIE UNA NOTA A CADA MUNICIPALIDAD INSTANANDO QUE SE CONFORME COMISIONES DE ACCESIBILIDAD Y QUE CADA MUNICIPIO NOMBRE UN REPRESENTANTE PARA LA RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cumpliendo con lo acordado por el Consejo Directivo de FEDEMUCARTAGO, y en espera de su pronta respuesta sin más por el momento se despide su atento y seguro servidor. Lic. Alberto Camacho Pereira. Director Ejecutivo. Federación de Municipalidades de Cartago.

ARTICULO III:

ESCUELA LUIS CRUZ MEZA: 8 de marzo 2011. Oficio 11-ELCM. Señores: Consejo Municipal Distrito Cervantes. Estimados señores: Reciban un saludo de la Dirección de la Escuela Luis Cruz Meza cod, 1170 de la Dirección Regional de Enseñanza Cartago y de su Junta de Educación.

La presente tiene como fin primeramente desearles muchos éxitos al iniciar un nuevo cambio gubernamental al frente de la Municipalidad d Cervantes por medio de su Intendente y dicho Consejo.



Cabe destacarles en esta oportunidad el agradecimiento por la invitación a reunión convocada, la cual no se pudo asistir por otras actividades que ya estaban planificada; personales y de Dirección Escolar pro estamos anuentes a un próximo llamado. Esta Junta de Educación solicita a la nueva intendencia y consejo municipal que siga siendo participe en apoyar proyectos ya conocidos por muchos que en los últimos tres años han llevado a mejoras de infraestructura de nuestra escuela como lo son: construcción bibliotecas, dos cubículos para educación especial, levantamiento del gimnasio, pintura general de la instalación, remodelación del comedor y el proyecto de cambio del sistema eléctrico general de la escuela. Queremos contarles que al ejecutar el proyecto del sistema eléctrico pudimos constatar que al andar trabajando por el techado de las aulas el 80% del techado esta en un gran deterioro que actualmente por las inclemencias del tiempo que hemos pasado, están sufriendo los niños de muchas goteras en sus aulas. Es por lo antes expuesto que les solicitamos incluirnos en futuros proyectos si esta al alcance de esta municipalidad para que nos brinden ayuda con materiales para el techado (zinc, perlin etc) y apoyo para el pago de mano de obra; ya que este proyecto paso a tomar prioridad institucional. Nos despedimos deseándoles éxitos en su gestión y a la vez en espera de que nos hagan participes de los proyectos educativos que tengan para el mejoramiento de nuestra institución educativa. Atentamente. Lic. Efraín Rodríguez Hernández Director. Victor Hugo Ramírez Brenes Presidente Junta de Educación.

ARTICULO IV:

ELIZÁBETH ZUÑIGA RAMÍREZ , ALEJANDRO ZUÑIGA MONTENEGRO Y CARLOS ZUÑIGA RAMÍREZ: Asunto: Salida de los lotes hacia calle principal: Lunes 13 de marzo del 2011. Para Municipalidad de Cervantes. De vecinos de barrio Santa Eduvigis. (Cervantes-Alvarado). Reciban un cordial saludo. La presente es para solicitarles su ayuda con un problema que tenemos hace años, lo cual al día de hoy aun esta sin solucionar. El asunto es el siguiente el camino conocido como Marcelino Jiménez código (306056) es público esto notifica el Lic. Saúl Flores Serrano Jefe de Unidad Técnica de Gestión Vial. (véase copia de documento adjunto). La situación es que la finca que es propiedad de Elizabeth Zuñiga Ramírez cédula: 9-094-0833 esta totalmente cerrado ósea sin salida; dicha salida es hacia ese camino mencionado anteriormente; en el cual dichas personas que tienen posesión de ese camino durante muchos años nunca han permitido ejercer ese derecho de salir a Elizabeth Zuñiga Ramírez, Por mi parte yo Alejandro Zuñiga Montenegro cédula 3-0359-203 también me veo perjudicado con este asunto ya que mi propiedad también tiene frente hacia este camino conocido como Marcelino Jiménez, que también colinda al noreste con propiedad de Elizabeth Zuñiga Ramírez (lote encerrado), ya que al día de hoy tengo que darle la salida de 1 mts frente a mi casa de habitación para después proceder ha salir las dos propiedades por donde Carlos Zuñiga Ramírez 3-234-532 que también estaría siendo perjudicado. Nosotros solo queremos ejercer nuestro derecho que todo contribuyente en este país tiene, y tenemos derecho a disfrutar de

un camino público como lo estipulan las leyes de Costa Rica. Porque más es increíble es como una persona se apodera de un camino público y logra crear un plano catastro y peor aun ser visado por la municipalidad sabiendo de ante mano que estaban haciendo un daño no solo a las personas mencionadas si no también al progreso del pueblo, saquen ustedes las conclusiones del caso. Espero que tomen las medidas correctas sobre este caso. Nos despedimos agradeciendo su atención, solicitando lo más brevemente posible una respuesta; ustedes tienen las copias originales de nuestro planos catastro ahí pueden cerciorarse que la información es totalmente correcta, Atte. ELIZÁBETH ZUÑIGA RAMÍREZ , ALEJANDRO ZUÑIGA MONTENEGRO Y CARLOS ZUÑIGA RAMÍREZ: teléfono: 2534-78-32. Celular 8743-63-45. Adjuntan copia del oficio extendido por el Jefe de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Sobre este asunto informa el señor intendente que es un asunto de nunca acabar, ya sobre este asunto existe un proceso legal, hasta ha ido a dar hasta el contencioso administrativo, pero hay que darle contestación. Debemos de analizar este caso en la Comisión del Asuntos Jurídicos, buscar el asesoramiento legal, o agotar el dialogo con ellos.



Comenta el suplente Douglas Alfaro, que si hubo un aprovechamiento y afecta a secundas personas si se puede dejar, si existe un plano en el plano se debe de indicar si hubo camino, con papel en mano se puede demostrar.

Cuando sucedió lo del Trapiche, ahora que el señor propietario del camino pretende cobrar por el paso, recuerda lo que dijo el presidente de Alvarado, que se puede hacer hasta el camino público. Si fuera así dejaría a estas familias en una situación bastante incómoda. No sabe si estamos facultados para proceder nosotros como concejo.

Lo que sucede con esta asunto de las Familias Zuñiga Ramírez, indica el intendente municipal, que el inventario de caminos se empezó el inventariado de caminos.

El Concejal Renato Ulloa Aguilar, se compromete a realizar una inspección en este camino en compañía del intendente municipal, el día de mañana a las once de la mañana.

Por lo tanto se acuerda: Someter a estudio legal la solicitud presentada por los señores ELIZÁBETH ZUÑIGA RAMÍREZ, ALEJANDRO ZUÑIGA MONTENEGRO Y CARLOS ZUÑIGA RAMÍREZ. COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS.

ARTICULO V:

Permisos de construcción:

1- Mora Sequeira Esteban, solicita permiso de construcción de vivienda, ubicada 200 mts este y 1 km al norte de la Bomba Serpasa, la misma de 109 m²

2- Yanicsia Roldan Araya, solicita permiso para movimiento de tierra en su propiedad ubicada del nuevo Centro Agrícola 300 mts Sur.

Se aprueba los mismo siempre y cuando se realice la inspección y se de el visto bueno por parte del Intendente Municipal.

ARTICULO VI:

Se hace entrega a cada uno de los concejales del Boletín informativo de FEDEMUCARTGO.

ARTICULO VII:

Se procede a presentar el informe solicitado a la Contabilidad Municipal, sobre los depósitos de los ingresos recaudados, corresponde al 08/03-2011.

DEPOSITO DE INGRESOS MUNICIPALES EN TESORERIA

FECHA: 08-03-11

FECHA DEL INGRESO	MONTO	No. DE DEPOSITO	FECHA DEL DEPOSITO
03-01-11	829.771,90	761	06-01-11
04-01-11	858.493,45	762	07-01-11
05-01-11	378.694,10	763	10-01-11
06-01-11	379.726,35	764	10-01-11
07-01-11	477.237,75	765	14-01-11
10-01-11	842.077,55	766	14-01-11
11-01-11	436.570,95	772	18-01-11
12-01-11	424.021,35	773	18-01-11
13-01-11	243.880,75	774	25-01-11
14-01-11	287.850,95	775	25-01-11
17-01-11	475.779,50	776	25-01-11
18-01-11	226.738,95	777	25-01-11
19-01-11	534.070,40	778	25-01-11
20-01-11	102.254,05	779	25-01-11
21-01-11	284.928,55	780	25-01-11
24-01-11	943.081,25	781	28-01-11
25-01-11	394.715,60	782	04-02-11
26-01-11	251.675,20	783	04-02-11



8

27-01-11	237.555,20	784	04-02-11
28-01-11	488.071,90	785	04-02-11
31-01-11	723.699,78	786	04-02-11
01-02-11	221.944,60	787	04-02-11
02-02-11	231.835,70	788	09-02-11
03-02-11	198.686,15	789	09-02-11
04-02-11	206.085,40	790	11-02-11
07-02-11	375.146,05	791	15-02-10
08-02-11	368.880,95	792	17-02-10
09-02-11	241.092,25	793	18-02-11
10-02-10	72.329,60	794	18-02-11
11-02-11	210.936,50	795	18-02-11
14-02-11	370.433,60	796	18-02-11
15-02-11	143.473,35	797	21-02-11
16-02-11	72.486,60	798	21-02-11
17-02-11	495.366,40	799	25-02-11
18-02-11	154.038,80	800	25-02-11
21-02-11	169.633,95	801	25-02-11
22-02-11	192.822,35	802	03-03-11
23-02-11	419.125,25	803	28-02-11
24-02-11	58.548,50	804	28-02-11
25-02-11	106.232,50	805	01-03-11
26-02-11	526.722,65	806	01-03-11
01-03-11	349.187,35	807	03-03-11
02-03-11	330.398,50	808	03-03-11
03-03-11	292.931,35	809	04-03-11
04-03-11	331.734,55	810	04-03-11
07-03-11	426.511,60		Sin depositar

Revisado el informe solicitado a la contabilidad municipal, sobre el comportamiento de los depósitos de los ingresos recaudados, se observa, que la fecha del ingreso, lleva un atraso en la fecha de depósito de siete días y más y este procedimiento no es correcto, por lo que **SE ACUERDA: En forma unánime y en firme:** Solicitar con todo respeto al tesorero municipal, Sr. Oscar Orozco Calderón, que se corrija esta práctica y los mismos se depositen al día siguiente de su recaudación, que se vaya al día con el depósito de los mismos y se evite mantener altas sumas de dinero en caja, como lo demuestra el informe antes citado, con el fin de evitar el riesgo de un robo. Se solicita y ordena al Intendente Municipal, ser vigilante de que esta disposición se acate. **COMUNIQUESE.**

CAPITULO V MOCIONES

ARTICULO I:

Eladio Jiménez Montero: Presenta la siguiente moción por escrito, la cual se transcribe literalmente:

Considerando:

Que tenemos un mes de seccionar (sic) quiero que los proyectos que hemos visto le demos más prioridad para que se hagan una realidad.

**Propuesta:**

1- Edificio Municipal. 2- Puente El Trapiche. 3-La Seguridad. 4- Vivienda.
Firma la moción Eladio Jiménez Montero. Concejal Propietario

ARTICULO II:

Bernardita Barquero Pereira; Presenta la siguiente moción por escrito, la cual se transcribe literalmente:

Considerando:

Asuntos urgentes a ejecutar lo más pronto posible:

1- Proyecto de Vivienda (El Tajo). 2-Programa de Reciclaje (Basurero Municipal). 3-Solicitud de la Fuerza Pública.

Propuesta:

Verificar y ejecutar estos proyectos de la forma más ágil ya que urgen para el bienestar de la comunidad.

Firma la moción: Bernardita Barquero Pereira. Concejal Propietaria.

ARTICULO III

Renato Ulloa Aguilar, presenta la siguiente moción por escrito, la cual se transcribe literalmente:

Considerando:

Que en el distrito de Cervantes no se cuenta con la presencia de ninguna institución bancaria ya sea bajo la figura de un cajero automático o una sucursal bancaria.

Propuesta:

Propongo que por acuerdo unánime y en firme se analice la posibilidad de establecer contacto con el Banco Nacional de Costa Rica, para lo cual se debe hacer una carta dirigida al señor José Manuel Mata Gerente de la Sucursal bancaria de Pacayas.

Firma la moción Renato Ulloa Aguilar. Concejal Propietario.

Analizada la moción presentada por el concejal propietario Renato Ulloa Aguilar, la misma se da por aprobada, en forma unánime y en firme, por lo tanto se autoriza al concejal Ulloa Aguilar, redactar la nota de solicitud ante el Banco Nacional de Costa Rica, sucursal de Pacayas Aivarado. A la vez se autoriza para que solicite ante el funcionario municipal Oscar Orozco Calderón, la información requerida por la agencia bancaria para el estudio de factibilidad, ellos lo conforma: Nombre del patentado, actividad, cantidad de patentados. Acuerdo definitivamente aprobado.

El suplente Juan Manuel Moya Coto, solicita permiso y se retira de la sesión a las 7:30p.m.

La secretaria Municipal, en vista de que el Presidente Municipal, no le ha informado a los nuevos miembros del Concejo Municipal, les comunica que de acuerdo al artículo 26, inciso c) y comentario del Código Municipal: Con o sin permiso del Presidente, la dieta se pierde. Ver IFAM-DL-414-89 y CGR en Oficios N° 235-L-72;648-L-72 y1438-L-74, manifestó, que "El retiro prematuro, aún con permiso del Presidente, hace perder la dieta" El Presidente puede retirarse, sin tener que perder permiso a nadie; nada más debe de informar (IFAM-DL-411-76. En este caso pierde su dieta).

Aclara la secretaria Municipal, esta situación para que a la hora de que se hagan presentes a la tesorería, a retirar el pago de su dieta, no les extrañe el monto que aparece en planilla. Ya que ella es la encargada de pasar el reporte de asistencia.

Dice el concejal suplente, Moya Coto, que esta bien, que eso no importa el pago de su dieta, que le importa su trabajo, pues él tiene que madrugar mucho, además él esta aquí por colaborar con el pueblo, no por una dieta.

Aclara que debido a su trabajo una vez al mes él no va a poder asistir a las sesiones. Acepta el nombramiento en las comisiones siempre y cuando su trabajo le permita su asistencia.

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

La concejal suplente Milagro Vega Camacho: Propone a los demás compañeros concejales propietarios que se tome en cuenta el embellecimiento y ornato del pueblo. Con los recursos, que nos informó don Felipe que existe para el ornato del pueblo. Sería muy bonito pintar ese muro que se encuentra al lado debajo de la casa cural y que da a la carretera, de igual manera el arreglo de las gradas al frente. Ella



conoce un muchacho que pinta muy bonito, que ella podría hablar con él, a ver si el nos puede ayudar. Sería muy bonito pintar a don Quijote, Sancho Panza, Molinos, motivos alusivos a Cervantes.

Escuchada la propuesta de la compañera Vega Camacho, los compañeros concejales propietarios, acuerdan tomar en cuenta su planteamiento, que para esto se podría solicitar la colaboración del grupo boys scouts, que Milagro se converse con él muchacho y también hablar con el cura párroco. Renato dice que ellos pueden visitar al cura párroco y hablar con él y exponerle el proyecto.

Renato Ulloa Aguilar, concejal propietario: Propone que nosotros como concejo municipal, podemos incorporar a la sociedad civil a conformar como asesores en las comisiones, a él le parece que deberíamos de solicitar la colaboración a las siguientes personas: Georgina Ulloa, Germán Castro, Edwin Aguilar a que nos ayuden en la comisión de Obras Públicas.

En vista de que la compañera Jacqueline se tiene que acoger a la licencia por maternidad, le solicita a suplente de ella sr. Douglas Alfaro Calvo, que se incorpore a las comisiones en las cuales la compañera Araya Matamoros esta nombrada, una de esa es la Comisión de Jurídicos, Comisión de Obras, Asuntos Sociales y de ambiente. La Comisión de Jurídicos se reúne el viernes a las 7:00 p.m..

Otra propuesta del concejal propietario Ulloa Aguilar, es que las compañeras designadas como representantes ante la Federación de Municipalidad de la Provincia de Cartago. (FEDEMUCARTAGO), presenten la moción para que a través de la Unión Europea se solicite la ayuda, para que por medio de contrapartida nos ayude para la construcción del edificio municipal, de igual manera para el Centro Cultural.

Jacqueline Araya Matamoros, concejal propietaria: Propone y solicita que a través del intendente municipal, levantar un informe sobre los patentados, a ver si están al día en el pago municipal, Permiso de Funcionamiento por parte del Ministerio de Salud, y en lo que respecta también a las máquinas de juego (pinball).

Jacqueline también solicita al intendente municipal ser vigilante de que se acaten las disposiciones en cuanto a los depósitos de los ingresos municipales.

El suplente Douglas Alfaro expone lo siguiente: 1- Solicita las disculpas por no haber asistido a las dos sesiones anteriores, ya que debido a trabajo se le ha hecho imposible su asistencia. 2- sugiere que a la hora de realizar el depósitos se puede solicitar la colaboración de un miembro de la Fuerza Pública, para que brinde seguridad, es lo más viable.

3-También propone conformar una comisión del agua, este es un servicio que requiere un estudio constante.

Se acuerda: Informar a través de avisos en las misas, boletines, que el servicio de agua a partir del mes de abril se va a efectuar mensualmente.

El Concejal Eladio Jiménez Montero: Debemos analizar el asunto de los lotes, de los cuales hoy tuvimos la exposición de los parceleros interesados. Sobre este caso se acuerda en forma unánime y en firme; Trasladar este caso a estudio de Comisión de Asuntos Jurídicos.

También usted don Manuel nos informo que habian unos dineros para el gimnasio, se debería de ir trabajando en este proyecto.

La concejal Bernardita Barquero: Su propuesta es tratar de ir haciendo algo, para que sea la función de nuevo concejo municipal.

Manuel Roldán Brenes, Intendente Municipal: Informa que el día de hoy mantuvo reunión con la Sra, Marlen Rodríguez de RECOPE, porque hoy cambios en los requisitos para solicitar ayuda de asfalto a RECOPE. Se necesita contar con el informe del ingeniero de la Junta Vial Cantonal, pero ya él ha solicitado la colaboración a este funcionario y no ha logrado su ayuda, también se le hizo por escrito a William Gómez y no le han resulte nada.

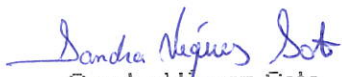
Manifiesta el concejal suplente Douglas el problema es que estamos en verano hay que aprovechar, porque después viene el invierno y no se puede hacer nada en los caminos.


En Forma unánime y en firme: Se acuerda cursar atenta nota a la Junta Vial Cantonal de Alvarado, en la cual se le solicite la disposición de los servicios del ing, Saúl Flores Serrano, para el distrito de Cervantes, dado la problemática que presentamos en cuanto a caminos y requerimos el dictamen del mismo para realizar gestiones pertinentes en cada caso, es por esta razón que solicitamos su ayuda.



Sandra Víquez, presidenta municipal: Manifiesta su preocupación por el deterioro en las señales de tránsito de alto, basurero en el Bajo dañado, insiste en la invitación al comité del cementerio a la sesión municipal, y ayudar en la petición formulada por la escuela en cuanto se pueda, es realmente una necesidad.

Se concluye la sesión a las veinte horas con treinta minutos.


Sandra Víquez Soto
Presidenta Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.